

**ADMINISTRACION MUNICIPAL****GUIA PRESTACION DE SERVICIOS****MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS**

<b>NOMBRE PROGRAMA O SERVICIO</b>	Mejoramiento y Reparación de Caminos año 2015
<b>DESCRIPCIÓN</b> (En qué consiste)	Este programa tiene como objetivo el mejoramiento y reparación de los caminos vecinales no enrolados en los registros de vialidad.
<b>USUARIOS</b> (A quien está dirigido)	A todos los usuarios que habitan en el sector rural de la Comuna, principalmente de origen mapuche y de escasos recursos.
<b>REQUISITOS</b> (incluir formularios en casos de existir)	Tienen que ingresar una carta de solicitud a oficina de partes y pertenecer al sector rural.
<b>DOCUMENTACION NECESARIA</b>	Carta de solicitud que indique; la Comunidad, Localidad, Sector, Nombre del Solicitante, Rut y Fono. Datos anexos: metros lineales aproximados para mejorar o reparar, N° de familias beneficiadas, si necesita motoniveladora para perfilar.
<b>TRAMITE DISPONIBLE EN LA WEB</b> (¿Realizable en línea?)	No se encuentra disponible.
<b>TRÁMITES O ETAPAS A REALIZAR</b>	Carta de solicitud ingresada a Oficina de Partes, posteriormente ingresa al programa a planilla de registro, se realiza un oficio al usuario informando la recepción de su solicitud, después se evalúa en terreno y se planifica para su posterior ejecución.
<b>COSTO DEL TRAMITE</b>	\$0.-
<b>PLAZOS</b>	No hay plazos específicos.
<b>LUGAR, HORARIO ATENCION , FONOS Y CORREO DE CONTACTO</b> (Para realizar trámite)	Oficina del Programa ubicada en la Municipalidad de Padre Las Casas, Horario de Atención: 8:30 hrs. A 13:00 hrs. Fono:045-2590147, peneira@padrelascasas.cl
<b>DIRECCION Y UNIDAD RESPONSABLE</b>	Administración Municipal, "Programa Mejoramiento y Reparación de Caminos 2015".